

ORD.: 1500/

ANT.: Ord. N° 674 de 16 de noviembre  
de 2007. Rol N° 1013-07

MAT.: Informa.

SANTIAGO, 22 NOV. 2007

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO  
A : SR. GERMAN IRARRAZABAL JAQUE  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE  
AVDA. REPUBLICA 371  
LIMACHE

Informo a usted que, conforme lo dispuesto en las Instrucciones de Carácter General N° 01/2006 del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, esta Fiscalía no tiene observaciones que realizar a las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia de la propuesta pública denominada "Servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios y limpieza, barrido de calles y veredas comuna de Limache", remitidas mediante su presentación del Antecedente.

Saluda atentamente a usted,

  
REPUBLICA DE CHILE  
\* FISCAL NACIONAL \*  
FISCALIA NACIONAL ECONOMICA  
**ENRIQUE VERGARA VIAL**  
FISCAL NACIONAL ECONOMICO